



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO
CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021**

PRESIDENTE

D. Martín Casariego Córdoba

VOCALESGrupo Municipal Más Madrid

D.^a Ana Correa Román
D.^a Ana Belén Fernández Martín
D.^a Yolanda Caballo Gil
D. Juan José Copé Vígara
D.^a Martha Yolanda Quezada García
D. José Luis Uceda Aragoneses
D. Juan José Antón Alcántara
D. Fernando José Gil Campo

Grupo Municipal del Partido Popular

D.^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos
D.^a María Pilar Rodrigo Guijarro
D.^a Begoña Moreira García
D. Pedro Ruiz García
D. Javier Trinidad Morales Moreno
D. Egoitz Martínez Júdez
D.^a Francisca Castellanos Alcañiz
D. José Carlos Martínez Prieto

Grupo Municipal Ciudadanos -
Partido de la Ciudadanía

D.^a Silvia Paredes Sánchez
D. Alberto García Sánchez
D. Carlos Alberto Armas Acosta
D. Álvaro Fernández Galván
D. Javier Marcos Hernández

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Antonio Cotallo Infante
D.^a Sonia Ibáñez Fernández
D. José Ramón Rojo Puertas
D.^a María Elena García Gil

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande
D.^a Elsa María Canal Arias

Grupo Municipal Mixto

D. Alejandro Igor Guthrie Albear
D. Juan Carlos Rodríguez Pérez

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo

Se encuentran también presentes:

D.^a Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora del Distrito
D. Ramón Silva Buenadicha, Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid
D. José Luis Nieto Bueno, Concejel del Grupo Municipal Más Madrid.

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:35 horas del 11 de noviembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejel y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.





ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 14 de octubre de 2021, a tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

II PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente**

2. Lectura del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de septiembre de 2021 relativo a la composición de las juntas municipales de distrito y de los Decretos del Alcalde de fechas 26 de octubre y 3 de noviembre de 2021 por los que se cesan a vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos del Grupo Municipal Más Madrid en las juntas municipales de distrito y se nombran a vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos del Grupo Municipal Mixto y del Grupo Municipal Más Madrid en determinadas juntas municipales de distrito, y toma de posesión de don Alejandro Igor Guthrie Albear como vocal vecino y portavoz del Grupo Municipal Mixto y de don Juan Carlos Rodríguez Pérez como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto, ambos en la Junta Municipal de Vicálvaro.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Rechazar la proposición n.º 2021/1127775, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "muchos de los barrios de Madrid están sufriendo "microbotellones" en sus calles. Vicálvaro no escapa a esta realidad, saliendo en las noticias por ser unos de los distritos en que más ocurre. Instamos a la Junta de Distrito, o al órgano competente, a que se realice de manera urgente una campaña de inspección en las tiendas de conveniencia para evitar la venta de alcohol a menores y si así fuera, que se aplique la normativa vigente en lo relativo a sanciones", a tenor del siguiente resultado de la votación: 2 votos a favor de los miembros del grupo municipal Vox, 18 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Socialista de Madrid (4), y 10 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Mixto (2).





4. Aprobar la proposición n.º 2021/1130361, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a realizar un replantado de árboles en los alcorques vacíos del aparcamiento situado frente al Centro de Esclerosis Múltiple, situado en el bulevar José Prat”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 16 votos a favor de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2), y 14 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4) y Mixto (2).

5. Aprobar la proposición n.º 2021/1130370, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente a realizar la retirada de pintadas vandálicas limpiándolas y/o repintando en bancos, fuentes, mesas de ping-pong, etc. de la parte central del bulevar José Prat”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 16 votos a favor de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2), 2 votos en contra de los miembros del grupo municipal Mixto y 12 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (4).

6. Aprobar la proposición n.º 2021/1130663, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “instar al área competente a realizar en el Centro de Mayores los Almendros las obras en la cubierta para arreglar las continuas goteras y una revisión completa de todo el alumbrado, con las necesarias reposiciones de bombillas gastadas e incorporaciones de nuevas bombillas en zonas sombrías, como la zona de billar”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

7. Aprobar la proposición n.º 2021/1130671, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “instar a la Junta Municipal del Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento, al reacondicionamiento del pinar junto al cerro Almodóvar, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La zona contigua al colegio tiene sin bloquear el acceso a vehículos y la entrada al colegio está llena de cristales rotos con peligro para la seguridad de los niños y niñas.
- En lo relativo a la canalización de las aguas, está lleno de cárcavas y los desagües se encuentran cegados.
- También es necesario sanear la franja del pinar que transcurre paralela a las vías del tren, actualmente lleno de pastizales y montones de ramajes que no se limpiaron después del temporal Filomena y ponen en riesgo de incendio el pinar”.

A tenor del siguiente resultado de la votación: 16 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4), Vox





(2) y Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

8. Aprobar la proposición n.º 2021/1130673, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad que se celebra el 3 de diciembre, se insta a la Junta de Distrito a la preparación de un acto conmemorativo en el que se dé lectura a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. En este acto, abierto al público, participarán las propias personas con discapacidad y sus familias. Se propone que esta lectura vaya acompañada de un espacio de tiempo en que las personas con discapacidad expresen sus demandas y necesidades en relación con el distrito”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

9. Aprobar la proposición n.º 2021/1130679, presentada por el grupo municipal Más Madrid, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “dentro del distrito de Vicálvaro se encuentra el parque forestal de Vicálvaro, el cual tiene una senda botánica con numerosas especies que todas las vecinas y vecinos disfrutan con agradables paseos. Desde hace un tiempo, han desaparecido tanto algunas especies que allí habitaban como casi la totalidad de carteles informativos de cada especie. Con el fin de mejorar la biodiversidad en el distrito de Vicálvaro y que los vecinos y vecinas puedan conocer las especies que habitan en el parque, instamos al órgano competente a que se recupere la senda botánica con los siguientes puntos:

- Se realice un estudio y se introduzcan nuevas especies autóctonas en el lugar de las especies que hayan desaparecido en la ruta de la senda botánica.
- Se vuelva a instalar los carteles informativos de cada especie a lo largo de toda la senda botánica”.

A tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

10. Aprobar la proposición n.º 2021/1130686, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “según el nuevo Reglamento Orgánico de los Distritos, artículo 18 punto 4, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día, así como las iniciativas inadmitidas, los informes de inadmisión y los informes emitidos por las Áreas de Gobierno con relación a las iniciativas admitidas, deberán estar a disposición de los miembros de la Junta Municipal del Distrito. Con el objetivo de promover la igualdad en el acceso a la información, proponemos que toda esta





documentación se envíe por correo electrónico a todos los partidos políticos de la Junta Municipal de Vicálvaro antes de la celebración del pleno, salvo aquellos informes que se reciban con posterioridad al pleno y que deberán ser enviados lo antes posible”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 16 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

11. Aprobar, la proposición n.º 2021/1136130, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “en el parque Forestal de Vicálvaro el tramo que linda con las calles Abad Juan Catalán y Villablanca es una zona verde del distrito cuyos caminos no están equipados con elementos básicos como bancos, papeleras y fuentes para beber agua. Además, tampoco existe un mínimo de iluminación en esta zona y las vecinas y vecinos residentes en las inmediaciones del parque nos transmiten su sensación de falta de seguridad que esta falta de iluminación conlleva. Finalmente, en los últimos meses se ha producido una notable disminución de los arbustos y árboles existentes por los incendios ocurridos en la zona, además de los efectos de la tormenta Filomena. Por todo lo anterior, se propone, instando al Área o institución pertinente si así fuera preciso:

- La replantación y repoblación de las zonas necesarias.
- La instalación de papeleras y bancos a lo largo de los principales senderos del lugar.
- Realizar un estudio para la instalación de fuentes de agua e iluminación de la zona especialmente en los tramos más cercanos a la zona residencial del parque”.

A tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

12. Aprobar, la proposición n.º 2021/1136147, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “desde la tormenta de Filomena y especialmente en los últimos meses, las vecinas y vecinos de Valderrivas están mostrando su preocupación por el empeoramiento del adoquinado de las calles del barrio. En algunas calles como calle Caliza, calle Marmolina y calle Molino Viejo pueden observarse desde hace varios meses adoquines levantados que suponen un riesgo para peatones e incluso vehículos por la falta del mantenimiento viario. Por todo lo anterior, se propone, instando para ello al Área o institución pertinente, si así fuera preciso:

- El arreglo del adoquinado en mal estado de las calles: Caliza, Marmolina y Molino Viejo.





- La revisión del adoquinado del barrio de Valderrivas para detectar todas las zonas en las que existe este problema de mantenimiento viario”.

A tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

13. Aprobar la proposición n.º 2021/1136169, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “numerosas personas nos han trasladado que en determinados tramos residenciales del distrito de Vicálvaro existe un déficit de iluminación. Algunos de estos puntos identificados se encuentran en la calle Marmolina; calle Molino Viejo; calle Campo de la Torre; paseo de Artilleros; parque Forestal de Vicálvaro en las inmediaciones de la calle Abad Juan Catalán; parque Cordel de Pavones. Por ello, se propone, instando al Área o institución competente a la realización de la proposición siguiente:

- La realización de actuaciones de mejora del alumbrado público en los lugares anteriormente mencionados.
- La realización de una revisión exhaustiva de la iluminación del distrito, especialmente en sus zonas residenciales, para detectar otros puntos de baja iluminación y proceder a su mejora”.

A tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

14. Aprobar la proposición n.º 2021/1136184, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

1. “Instar al Área competente a la instalación de, al menos, 2 contenedores fijos de recogida de aceite usado en cada uno de los barrios del distrito, proponiendo las siguientes ubicaciones o en sus inmediaciones:

- Calle Minerva, Intersección con Calle Campo de la Torre, 19.
- Calle Minerva, 7.
- Intersección de Bulevar José Prat con Bulevar Indalecio Prieto.
- Calle Cordel de Pavones, 46.
- Calle Abad Juan Catalán, 52-56.
- Calle Villardondiego, 39-41.
- Avda. Blas de Lezo, 22.
- Calle Mario Moreno Cantinflas.





2. Instar al Área competente a la instalación de contenedores fijos de recogida de aceite usado en todas las dependencias municipales del distrito que actualmente carezcan de ellos.

3. Que la Junta Municipal de Vicálvaro, de manera directa o a través del Área competente, realice una campaña informativa en mercados y centros municipales para informar de los daños medioambientales que provoca tirar el aceite usado por el fregadero o el inodoro, así como de la ubicación de los contenedores de recogida de esta sustancia.

4. Que la Junta Municipal de Vicálvaro, de manera directa o a través del Área competente, realice una campaña de entrega de embudos desechables para facilitar la recuperación en domicilios y locales de hostelería del aceite usado.

5. Que la Junta Municipal de Vicálvaro, de manera directa o a través del Área competente, lleve a cabo actividades de formación y sensibilización dentro de los centros educativos del distrito para dar a conocer entre los más pequeños la necesidad del reciclaje en los distintos tipos de residuo que generamos, así como los riesgos de no ponerlo en práctica”.

A tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

15. Aprobar la proposición n.º 2021/1136870, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “instar a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a realizar un estudio para la reubicación de los bancos situados en la calle Ezcaray, donde se producen grandes aglomeraciones en las entradas y salidas de los estudiantes y padres de alumnos del colegio Cristo de la Guía y Doctor Severo Ochoa. Posteriormente, se realizarán las acciones que se deriven de dicho estudio”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 16 votos a favor de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2), 2 votos en contra de los miembros del grupo municipal Mixto y 12 abstenciones de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (4).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

16. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1130378, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “en el barrio se siguen viendo contenedores llenos de basura y la limpieza en las calles secundarias del distrito no ha mejorado. Hay algunas parcelas sin construir dentro del distrito, que se han convertido en vertederos, más los maceteros urbanos sin plantas que parecen ceniceros gigantes. Además, llega el otoño con la caída de hojas y la lluvia, lo





cual no facilita la limpieza. Me puede decir el Concejal Presidente las acciones que se van a llevar a cabo para que el distrito este limpio en los siguientes meses”.

17. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1130392, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “en el Reglamento Orgánico de los Distritos, aprobado el 1 de junio de 2021, la inadmisión de una propuesta queda al criterio del Concejal Presidente oído el Secretario del distrito. Al grupo municipal de Vox le gustaría que el Concejal Presidente fije unos criterios claros, ya que históricamente hemos sufrido bastantes inadmisiones”.

18. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1130681, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿nos podría informar el señor Concejal Presidente sobre el estado de ejecución de las obras y puesta en funcionamiento de los equipamientos de SAMUR, Parque de Bomberos y Centro de economía circular?”.

19. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1136225, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “en las últimas semanas se ha estado desarrollando la Operación Asfalto 2021 en el distrito de Vicálvaro. Por este motivo, queremos preguntarle al señor Concejal Presidente, si ha existido algún contratiempo importante en su desarrollo, además de la valoración que hace de la misma”.

20. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1136255, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “en el último Pleno el señor Concejal Presidente manifestó su voluntad de no ejecutar una iniciativa que se acababa de aprobar en el Pleno con la mayoría de sus miembros. En este sentido, ¿qué iniciativas aprobadas por la mayoría del Pleno de Vicálvaro no tiene intención de ejecutar el señor Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro durante el presente mandato?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

21. Dar Cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de octubre de 2021.

22. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de octubre de 2021.

23. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de octubre de 2021.

24. Dar cuenta de los contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de octubre de 2021.





25. Dar cuenta de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Se levanta la sesión a las 20:40 horas.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Jesús Grao del Pueyo



Información de Firmantes del Documento

